

# Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011

---

## Tabla de Contenido

	Página
Introducción . . . . .	I
<b>1. Presentación de la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011</b>	
1.1. Presentación. . . . .	2
1.2. Administración Institucional. . . . .	2
1.3. De los Ingresos. . . . .	2
1.4. De los Egresos. . . . .	4
<b>2. Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011</b>	
2.1. Tabla 1: Ingresos 2011 . . . . .	7
2.2. Gráfico 1: Ingresos 2011 . . . . .	8
2.3. Tabla 2: Egresos 2011 . . . . .	9
2.4. Gráfico 2: Egresos 2011 . . . . .	10
2.5. Resumen de Ingresos y Egresos 2011 . . . . .	11
2.6. Tabla 3: Egresos 2011 por función y objeto del gasto . . .	12
2.7. Gráfico 3: Egresos 2011 por función y objeto del gasto. .	13
2.8. Tabla 4: Egresos 2011 por función - programa . . . . .	14
2.9. Gráfico 4: Egresos 2011 por función - programa . . . . .	16
2.10. Tabla 5: Comparativo presupuestal contra real del gasto ordinario 2011 por función y objeto del gasto . . .	17
2.11. Gráfico 5: Gasto Ordinario 2011 por función y objeto del gasto . . . . .	18
2.12. Tabla 6: Comparativo presupuestal contra real del gasto ordinario 2011 por función - programa . . . . .	19

## Tabla de Contenido

	Página
2.13. Gráfico 6: Gasto Ordinario 2011 por función - programa . . . . .	21
2.14. Tabla 7: Comparativo presupuestal contra real del gasto para desarrollo 2011 por función y objeto del gasto . . . . .	22
2.15. Gráfico 7: Gasto para desarrollo 2011 por función y objeto del gasto . . . . .	23
2.16. Tabla 8: Comparativo presupuestal contra real del gasto para desarrollo 2011 por función y programa . . . . .	25
2.17. Gráfico 8: Gasto para desarrollo 2011 por función - programa . . . . .	26
<b>3. Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011</b>	
3.1. Notas a los Ingresos. . . . .	28
3.2. Notas a los Egresos . . . . .	32
3.3. Distribución de la Cuenta Anual por Funciones . . . . .	36
<b>4. Comentarios finales . . . . .</b>	<b>39</b>

## Introducción

El presente documento se entrega en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 fracción V, 59 fracción I y 16 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato que en su conjunto establecen la obligación del Rector General, de presentar ante la Comisión de Vigilancia para que ésta a su vez someta a aprobación del Consejo General Universitario las cuentas del ejercicio presupuestal.

Por lo antes expuesto, se presenta a la Comisión de Vigilancia, las cuentas del ejercicio presupuestal del año 2011 en atención a las disposiciones normativas antes citadas a fin de que una vez analizadas, se emita el correspondiente dictamen, que como lo dispone la propia Ley, deberá ser presentado al pleno del Consejo General Universitario para su conocimiento, análisis y, en su caso, aprobación.

Como institución pública al servicio de la sociedad, la Universidad de Guanajuato ofrece educación superior y media superior de calidad, y educa ciudadanos con un alto compromiso social y profesionalmente competentes, al mismo tiempo que da respuesta a los problemas que el entorno plantea. Su razón de ser son sus alumnos, y los atiende con una planta académica del más alto nivel según ha sido evidenciado por la Secretaría de Educación Pública a través de diversos reconocimientos otorgados a nuestra Institución, así como los diversos sistemas de evaluación nacionales e internacionales.

En concordancia con su misión de búsqueda de la verdad y la formación integral de hombres y mujeres, la Universidad de Guanajuato tiene como principios rectores los valores de la ética y la honestidad, y un profundo compromiso con la transparencia en el uso de los recursos públicos.

La rendición de cuentas transparente y oportuna es una práctica permanente y de alto interés para la comunidad universitaria, como lo muestran las constantes revisiones que, de su información financiera, recibe a lo largo del ejercicio presupuestal. Organismos externos a nivel estatal y federal practican revisiones de manera constante a la Institución y en todos los resultados ha quedado patente la transparencia y buen uso que se hace de los recursos. Acciones y resultados que son reportados a la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario conforme a los tiempos y formas señalados en la normatividad correspondiente.

Con base en la normatividad vigente en el 2011, la Comisión de Vigilancia revisó la información de la cuenta del ejercicio presupuestal de la Universidad y practicó la auditoría correspondiente a través de un despacho externo, mediante el cual emite su evaluación y dictamen ante el pleno del máximo Órgano de Gobierno. La evaluación y las recomendaciones emitidas por la Comisión de Vigilancia y el despacho externo, serán atendidas con oportunidad.

La certificación administrativa y la característica de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008, es una prueba de los esfuerzos que la Institución ha venido realizando para mejorar su calidad administrativa, proceso al cual este año se han adicionado los procedimientos administrativos desconcentrados a los Campus y Colegio del Nivel Medio Superior. Las cifras financieras están respaldadas por procesos documentados y certificados que generan estabilidad y la aplicación correcta de las políticas y procedimientos en la materia. Este esfuerzo certificado por un despacho externo, ha sido reconocido a nivel nacional siendo parte importante de las evaluaciones que han permitido a la Universidad obtener reconocimientos y validaciones como una Institución de calidad reconocida. Así mismo, es considerado parte importante de la evaluación y asignación de los fondos extraordinarios que a nivel federal se concursan cada año.

Durante el año 2011 se atendieron de manera expedita y satisfactoria las diferentes solicitudes de información que, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad, se recibieron. Dentro de los plazos y formas establecidos en la Ley, la Institución respondió a las solicitudes que en su mayoría requerían información sobre aspectos relacionados con el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros.

La Institución, ante los requerimientos y necesidades inaplazables de las Entidades académicas y de las Dependencias Administrativas para cubrir permanentemente las actividades ordinarias que apoyan al cumplimiento de las exigencias académicas acordes a la misión de la Universidad de Guanajuato, gestionó ante los gobiernos estatal y federal recursos adicionales para el otorgamiento de 75 nuevas plazas para profesores de tiempo completo, así como la regularización de 45 trabajadores administrativos. Otorgándoles en consecuencia estabilidad y seguridad en el trabajo, prestaciones adicionales y de seguridad social como lo son seguros de jubilación, vejez y el servicio médico, que redundan en beneficio de su persona y de sus dependientes económicos. Estas acciones se reflejan en las cuentas del ejercicio presupuestal 2011, recursos que se aplicaron debidamente con apego a la transparencia y normatividad aplicable.

El presente documento resume, en sus aspectos financieros, las diferentes funciones y programas realizados por la comunidad universitaria a lo largo del ejercicio 2011. Acciones que son el resultado del ejercicio cuidadoso, ético y transparente que hace la Institución de los recursos asignados y que a su vez son avaladas por el dictamen de los auditores externos y por la evaluación y dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia. Los resultados del ejercicio 2011 son prueba del cumplimiento a lo establecido en los "Lineamientos para el manejo de los recursos aplicables a partir del 1º de enero del año 2011" aprobados por el Consejo General Universitario y con la normatividad interna y externa establecida por los organismos otorgantes de los fondos.

# 1. Presentación de la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011

---

## **1.1. Presentación de la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011**

La Cuenta del Ejercicio Presupuestal es el documento financiero que presenta el resultado del ejercicio presupuestal de los recursos disponibles de un año, cuyo registro observa puntualmente los principios financiero-contables declarados por la Universidad, así como las recomendaciones emitidas por diversos órganos de fiscalización internos y externos.

Este documento se presenta en dos secciones: La primera comprende los ingresos disponibles y clasificados según sus diferentes fuentes y, la segunda, se refiere a la aplicación de los ingresos, los cuales se clasifican de dos maneras: por función-objeto del gasto y por función-programa. Todo ello en comparación con las estimaciones presupuestadas para el mismo periodo.

## **1.2. Administración Universitaria**

En función de los programas establecidos como apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad, la administración universitaria debe enfocarse a la mejora continua de la calidad en el servicio a la academia, procurando la eficaz gestión de los recursos humanos, materiales y financieros.

El uso responsable de los recursos en el ejercicio 2011 permitió que las 13 divisiones y las 10 escuelas de nivel medio superior, así como las unidades de extensión y dependencias afines, atendieran a un total de 34,062 alumnos a través de 160 programas académicos que se imparten en diferentes sedes, en los niveles superior (18,595 alumnos) y medio superior (10,767 alumnos), así como en cursos y actividades de extensión (4,700 alumnos).

En el año 2011, la Universidad logró que el 85% de sus estudiantes que cursan licenciatura en programas evaluables, estén inscritos en programas educativos de calidad, logro que fue premiado por 6to año consecutivo por la Secretaría de Educación Pública mediante el reconocimiento nacional.

Es importante reconocer que a la fecha la Universidad logró registrar en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) 30 programas de posgrado de los cuales 3 cuentan con el nivel de competencia internacional.

El ejercicio del presupuesto apoyó también para que 281 profesores logaran su ingreso o permanencia al Sistema Nacional de Investigadores.

La Universidad contó al cierre del año con 447 profesores con perfil deseable PROMEP. La Institución tenía registrados ante la SEP un total de 90 cuerpos académicos, de los cuales 21 contaban con la categoría de consolidados, 18 estaban en vías de consolidación y 51 en formación. Esto es, el 43% de sus cuerpos académicos estaban consolidados o en consolidación, lo que confirma el fortalecimiento de su planta académica.

### **1.3. De los Ingresos**

Los ingresos de la Universidad de Guanajuato provienen de las siguientes fuentes:

#### **1.3.1. INGRESOS PROPIOS**

**1.3.1.1. Servicios Educativos:** Son recursos provenientes de las inscripciones a programas educativos y derechos por servicios académicos y administrativos. Estos recursos se distribuyeron conforme a las reglas de aplicación previamente establecidas por el Consejo General Universitario y se destinaron a cubrir las necesidades de los estudiantes y sus Entidades en apoyos y proyectos de desarrollo a través del Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA).

**1.3.1.2. Ingresos por Servicios de las Entidades:** Son los que generaron directamente las Entidades, ocasionalmente las Dependencias Administrativas, y que fueron destinados primordialmente a incrementar su equipamiento e infraestructura a través del Programa de Desarrollo de la Entidad, y en la medida de lo posible a cubrir actividades complementarias de las mismas.

**1.3.1.3. Productos del Patrimonio:** Son los generados como rendimientos financieros por las inversiones institucionales.

#### **1.3.2. SUBSIDIOS**

Los Subsidios son recursos otorgados por los gobiernos federal y estatal para actividades ordinarias y para apoyo a proyectos de desarrollo, los cuales se dividen en:

**1.3.2.1. Subsidio Ordinario y Extraordinario:** Constituido por aportaciones ordinarias y extraordinarias de los gobiernos federal y estatal. Las primeras, destinadas a la operación diaria de la Universidad, siendo necesario generar recursos adicionales para atender de manera integral la



operatividad de la Institución; y las segundas, destinadas a obras y proyectos de infraestructura para el desarrollo académico y proyectos institucionales.

**1.3.2.2. Subsidio para Desarrollo:** Integrado por los recursos recibidos para proyectos institucionales y específicos, con lineamientos especiales establecidos por el organismo otorgante a través de diferentes programas. Se constituye por el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Asimismo, considera aquellos convenios específicos que se suscriben con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG), entre otros. Los recursos de los organismos y programas antes mencionados se emplearon en proyectos de desarrollo de las Entidades, de los Cuerpos Académicos, de los profesores e investigadores y en proyectos institucionales.

### 1.3.3. DISPONIBILIDAD

Este rubro concentra los fondos disponibles depositados en las cuentas generales de la Universidad, provenientes de ejercicios anteriores. Son diferentes de los fondos recibidos en fideicomiso, ya que los fondos disponibles se incorporan a las cuentas bancarias de la Institución y se encuentran comprometidos para el pago de conceptos tales como nómina, gasto ordinario, proyectos institucionales y convenios bilaterales, entre otros.

## 1.4. De los Egresos

Los egresos del ejercicio se integran de la siguiente manera:

**1.4.1. Gasto Ordinario:** Comprende las remuneraciones al personal (nómina y honorarios) y el gasto de operación (materiales y servicios).

**1.4.2. Gasto para Desarrollo:** Incluye el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), los Programas Institucionales, los Programas de Entidades y los diferentes convenios.

**1.4.3. Otros Programas:** Comprende los conceptos de previsión social reflejados principalmente en el complemento al gasto de la red médica y los gastos derivados de compromisos contractuales sindicales.

Si bien es cierto que existen limitaciones de recursos que han prevalecido en la Institución a lo largo de diferentes etapas, esto no ha sido obstáculo para que la Universidad atienda de manera eficaz y eficiente las demandas que recibe de la sociedad, mediante el mantenimiento y ampliación de la cobertura educativa con calidad, lo que se ha traducido en la necesidad de creación y adecuación de espacios y el incremento del gasto ordinario.

En el 2011 se concluyó la construcción del edificio que alberga a la Biblioteca Campus Irapuato-Salamanca sede Salamanca y el Edificio de Ciencias de la Salud en el Campus León. Adicionalmente se concretó el proyecto ejecutivo y se inició la construcción de un nuevo edificio en el Campus Irapuato-Salamanca sede Irapuato, se continuó la construcción de la Unidad de las Bellas Artes en el Campus Guanajuato, así como el Polideportivo y la cimentación de la Torre de Laboratorios en el Campus León.

## 2. Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011

---

## 2.1. Tabla 1: INGRESOS 2011

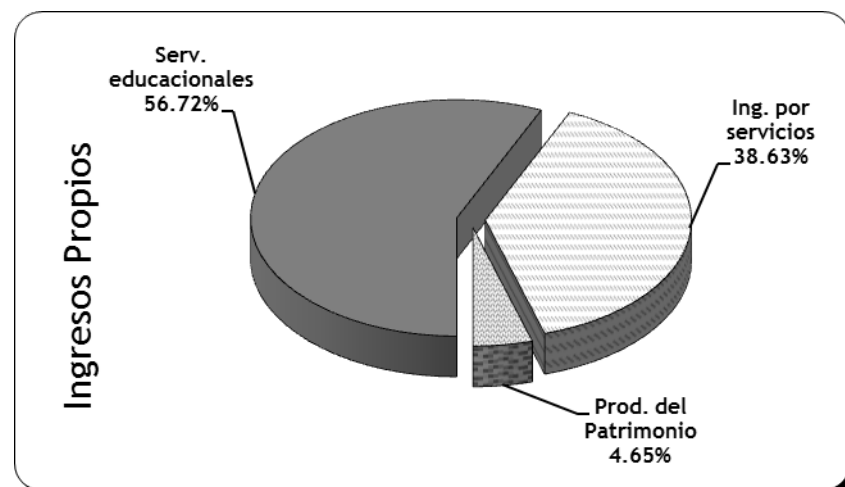
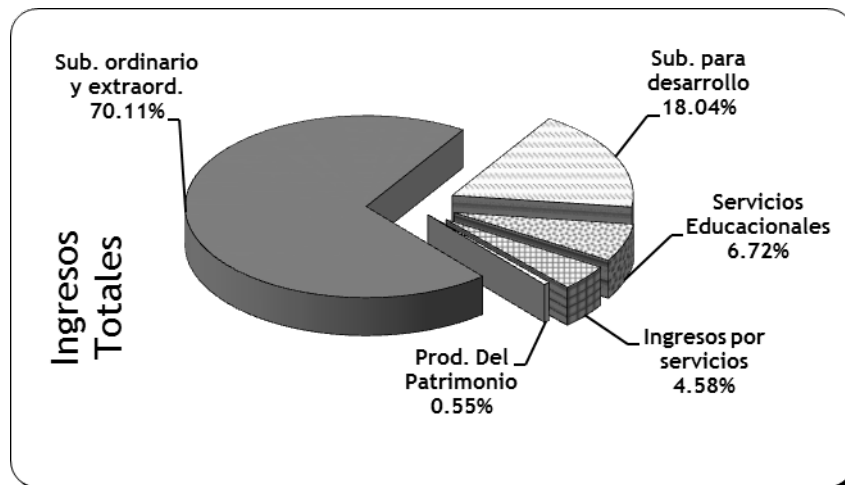
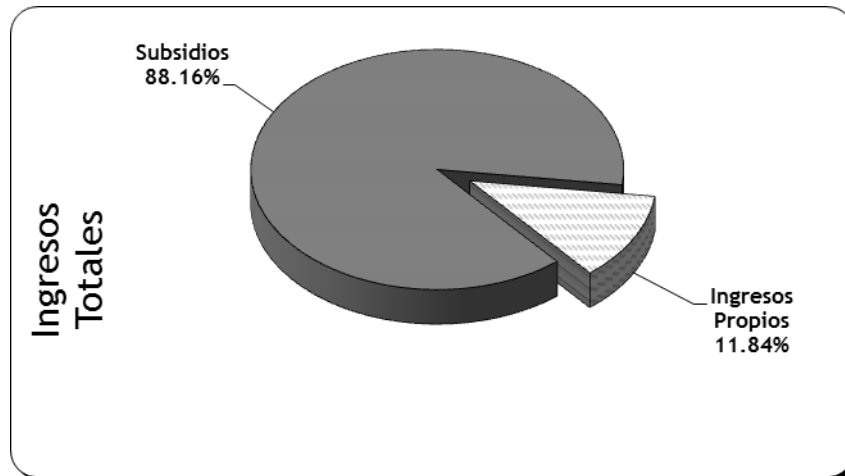
(cifras en pesos)

	Presupuesto de Ingresos 2011		Ingresos Reales 2011				% de aplicación
1. INGRESOS PROPIOS							
1.1 SERVICIOS EDUCACIONALES							
A Inscripciones	\$84,883,667		\$83,957,666	98.91%			
B Derechos	40,684,888		42,959,333	105.59%			
C Incorporaciones	18,433,718		18,397,738	99.80%			
D Extraordinarios	<u>6,972,373</u>	\$150,974,646	<u>\$11,704,617</u>	167.87%	\$157,019,354	104.00%	
1.2 INGRESOS GENERADOS POR LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS							
A Servicios y Productos	\$90,173,796	90,173,796	106,938,174		106,938,174	118.59%	
1.3 PRODUCTOS DEL PATRIMONIO							
A Rendimientos	<u>\$4,387,610</u>	4,387,610	<u>12,860,265</u>		<u>12,860,265</u>	293.10%	
SUMA DE INGRESOS PROPIOS		\$245,536,052				\$276,817,793	112.74%
2. SUBSIDIOS							
2.1 Subsidio Ordinario y Extraordinario							
Federal ordinario	\$904,250,346		\$904,250,346	100.00%			
Federal extraordinario	75,484,818		80,286,327	106.36%			
Estatal ordinario	611,620,122		634,496,832	103.74%			
Estatal extraordinario	<u>13,300,000</u>	\$1,604,655,286	<u>19,582,007</u>	147.23%	\$1,638,615,512	102.12%	
2.2 Subsidio para desarrollo							
Remanente PROSAA	\$306,221,813		\$192,298,938	62.80%			
PIFI	91,854,657		85,228,576	92.79%			
PROMEP	67,732,900		26,004,535	38.39%			
FAM	93,589,438		28,948,596	30.93%			
CONACyT (Fondos mixtos)	36,741,882		24,801,359	67.50%			
CONCYTEG	2,839,704		460,140	16.20%			
SEP-CONACyT (Fondos sectoriales)	17,031,386		7,888,255	46.32%			
Otros Convenios	<u>40,432,971</u>	<u>656,444,751</u>	<u>55,998,283</u>	138.50%	<u>421,628,682</u>	64.23%	
SUMA DE SUBSIDIOS		2,261,100,037				2,060,244,194	91.12%
3. DISPONIBILIDAD							
Inversiones Patrimoniales		59,700,790				0	
T O T A L		<u>\$2,566,336,879</u>				<u>\$2,337,061,987</u>	91.07%

**Nota:**

Los comentarios sobre las diferencias porcentuales entre el presupuesto 2011 y el ejercicio real 2011, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011" a partir de la página 28 del presente documento. El porcentaje de aplicación descrito en esta Tabla, se refiere al comparativo entre el ingreso presupuestado y el real del ejercicio.

## 2.2. Gráfico 1: INGRESOS 2011



**Nota:**

Para integración y explicación de estos gráficos, ver notas a partir de la página 28.

### 2.3. Tabla 2: EGRESOS 2011

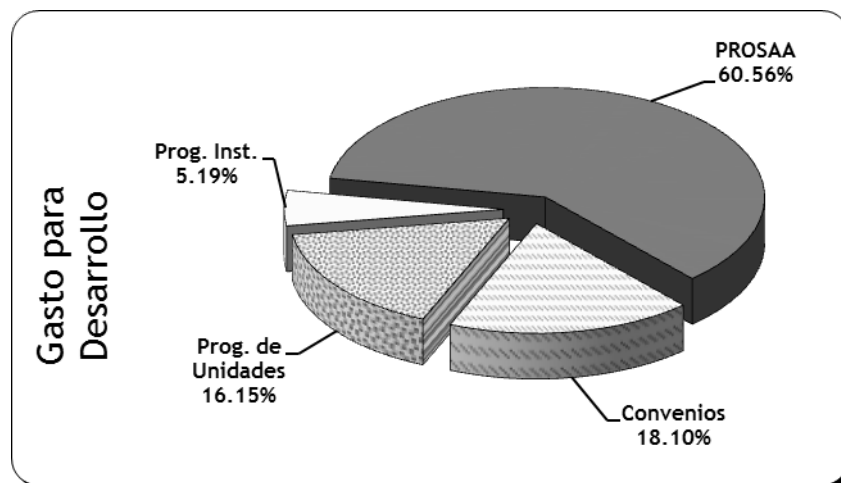
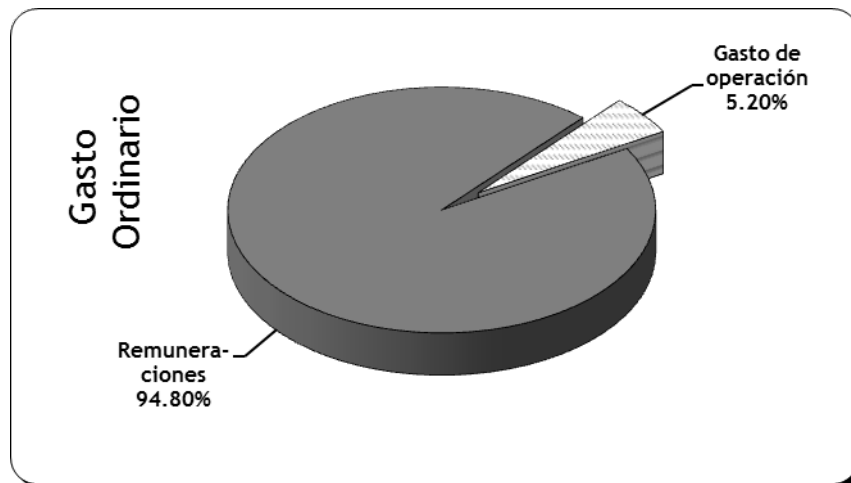
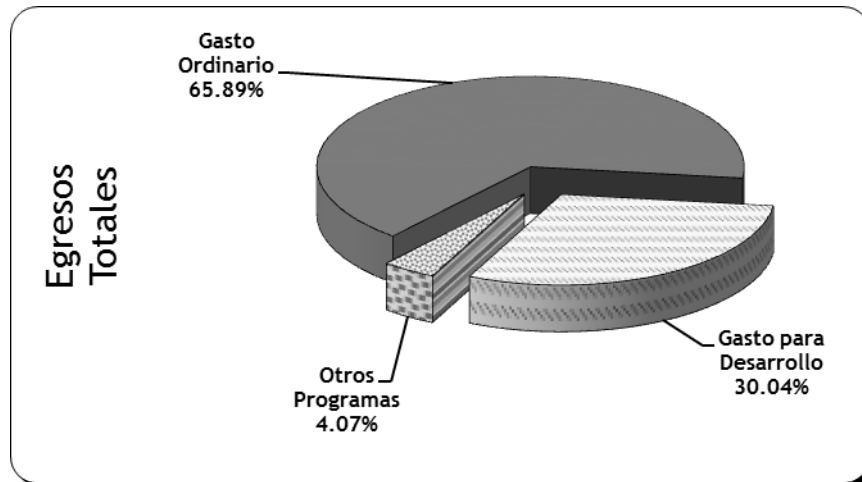
(cifras en pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011		EGRESOS REALES 2011		% de aplicación
<b>1 GASTO ORDINARIO</b>					
A Remuneraciones personales	\$1,364,162,932		\$1,357,228,400	99.49%	
B Gasto de operación	<u>78,521,260</u>	<b>\$1,442,684,192</b>	<u>74,420,525</u>	94.78%	<b>\$1,431,648,925</b>
					<b>99.24%</b>
<b>2 GASTO PARA DESARROLLO</b>					
A PROSAA	\$666,126,871		\$395,210,316	59.33%	
B Programas Institucionales	32,352,177		33,888,323	104.75%	
C Programas de Entidades	140,583,021		105,393,334	74.97%	
D Convenios	<u>190,635,381</u>	<b>1,029,697,450</b>	<u>118,096,633</u>	61.95%	<b>652,588,606</b>
					<b>63.38%</b>
<b>3 OTROS PROGRAMAS</b>					
A Prestaciones de previsión social	\$93,955,237	<u>93,955,237</u>			<u>88,496,431</u>
					<b>94.19%</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>\$2,566,336,879</b>			<b>\$2,172,733,962</b>
					<b>84.66%</b>

**Nota:**

Los comentarios sobre las diferencias porcentuales entre el egreso presupuestado y el real del ejercicio, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011" a partir de la página 32 del presente documento.

## 2.4. Gráfico 2: EGRESOS 2011



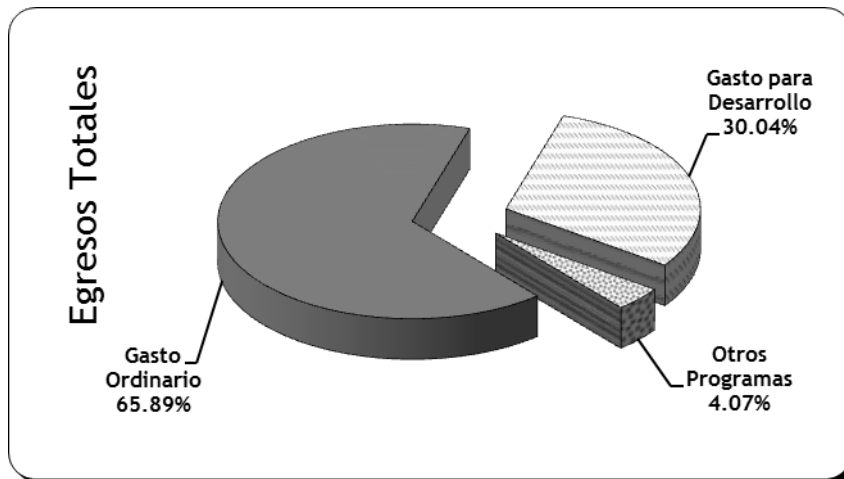
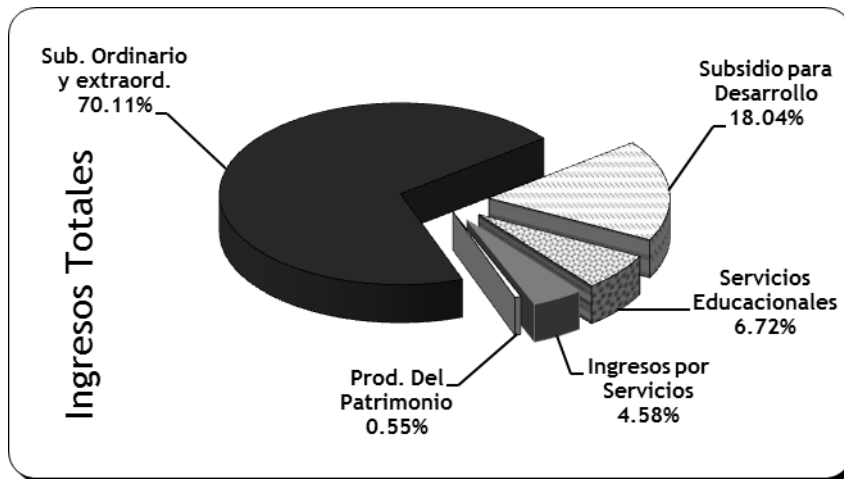
Nota:

Para integración y explicación de estos gráficos, ver notas a partir de la página 32.

## 2.5. Resumen de Ingresos y Egresos 2011

Ingresos 2011	
Servicios Educativos	157,019,354
Ingresos por Servicios (De las Entidades)	106,938,174
Productos del Patrimonio	12,860,265
Subsidios Ordinario y Extraordinario	1,638,615,512
Subsidio para Desarrollo	421,628,682
<b>Total Ingresos</b>	<b>2,337,061,987</b>

Egresos 2011	
Gasto Ordinario	1,431,648,925
Gasto para Desarrollo	652,588,606
Otros Programas	88,496,431
<b>Total Egresos</b>	<b>2,172,733,962</b>





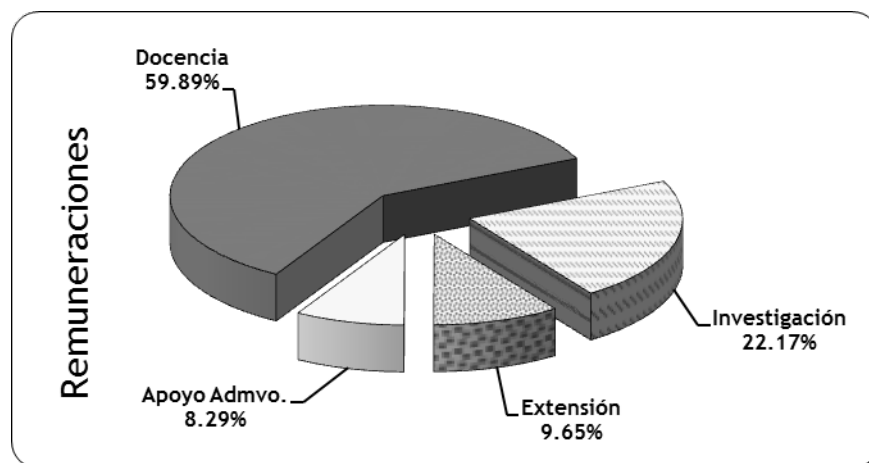
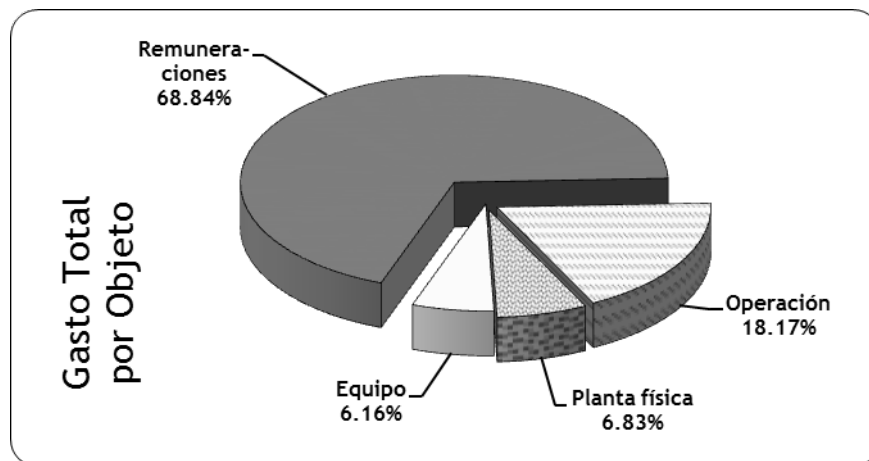
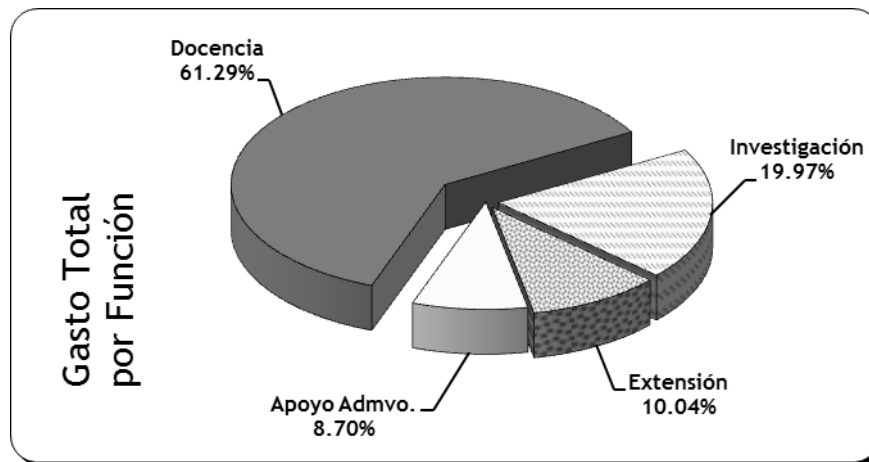
**2.6. Tabla 3: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DE EGRESOS 2011**  
**(No incluye previsión social)**  
**Por Función y Objeto del Gasto**  
 (cifras en pesos)

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011		FUNCION				TOTAL	
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo			
Remuneraciones	\$911,310,206	\$338,900,101	\$143,839,534	\$118,163,090	\$1,512,212,931		
Gasto de Operación	239,813,139	83,742,436	52,148,783	40,682,917	416,387,275		
Equipo	120,090,610	43,672,806	28,146,911	12,334,676	204,245,003		
Planta Física	239,485,425	49,560,611	1,908,285	48,582,112	339,536,433		
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,510,699,380</b>	<b>\$515,875,954</b>	<b>\$226,043,513</b>	<b>\$219,762,795</b>	<b>\$2,472,381,642</b>		
EGRESOS REALES 2011		FUNCION				TOTAL	% de aplicación
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo			
Remuneraciones	\$859,399,208	\$318,072,564	\$138,476,713	\$118,896,553	\$1,434,845,038	99.25%	
Gasto de Operación	214,789,421	68,959,473	49,195,758	45,837,721	378,782,373	115.59%	
Equipo	77,686,732	22,229,314	15,657,394	12,795,741	128,369,181	111.66%	
Planta Física	125,606,006	6,835,254	6,005,140	3,794,539	142,240,939	104.20%	
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,277,481,367</b>	<b>\$416,096,605</b>	<b>\$209,335,005</b>	<b>\$181,324,554</b>	<b>\$2,084,237,531</b>		
<b>% de aplicación</b>	<b>84.56%</b>	<b>80.66%</b>	<b>92.61%</b>	<b>82.51%</b>	<b>84.30%</b>		

**Nota:**

En relación con la Tabla 2, en esta página se refleja la distribución del gasto total que incluye los rubros de gasto ordinario y gasto para desarrollo, sin considerar el renglón de "otros programas" (previsión social), el cual, no es distribuido bajo este esquema ya que representa un gasto institucional no identificado de manera específica con las funciones. Se presenta la distribución de los egresos totales por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones, así como el avance porcentual en el gasto total real comparado con lo presupuestado, de cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011" a partir de la página 36 del presente documento.

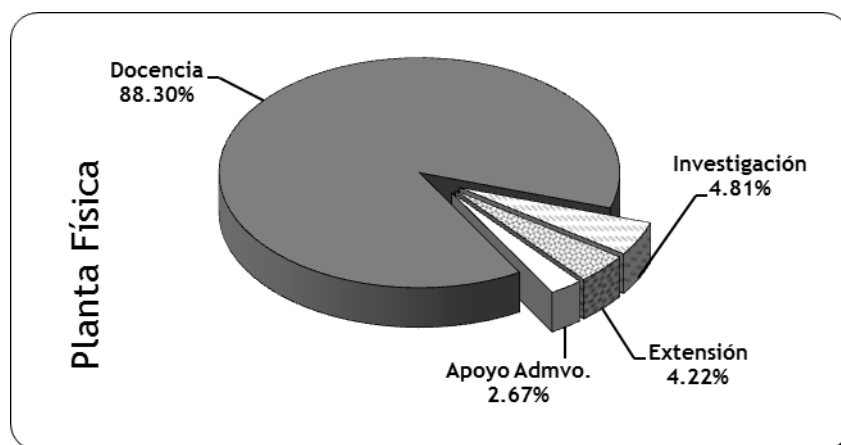
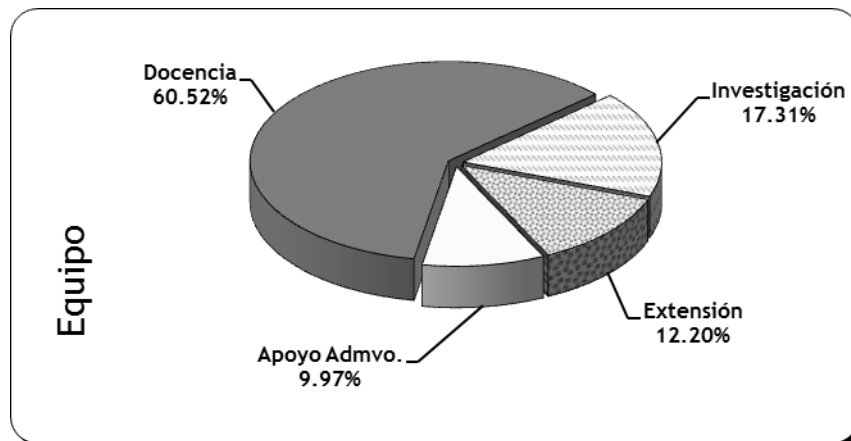
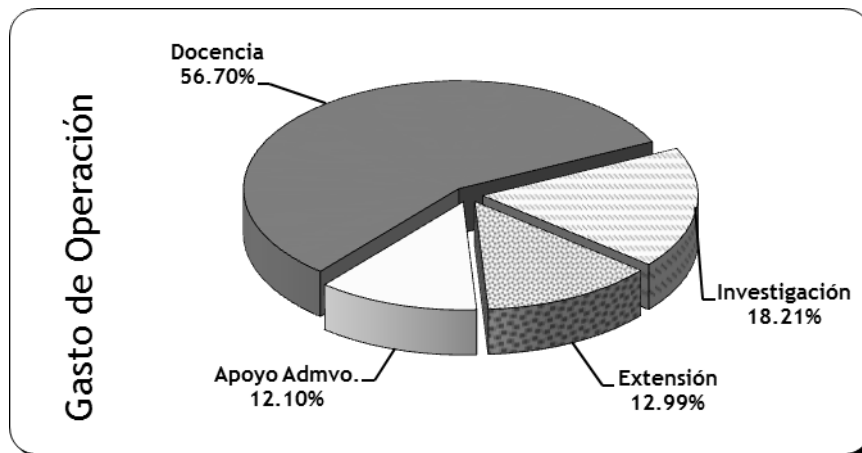
## 2.7. Gráfico 3: EGRESOS 2011 Por Función y Objeto del Gasto



**Nota:**

Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto en los diferentes programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011" a partir de la página 36 del presente documento.

**Gráfico 3 (continúa): EGRESOS 2011  
Por Función y Objeto del Gasto**



**Nota:**

Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto de los diferentes programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011" a partir de la página 36 del presente documento.

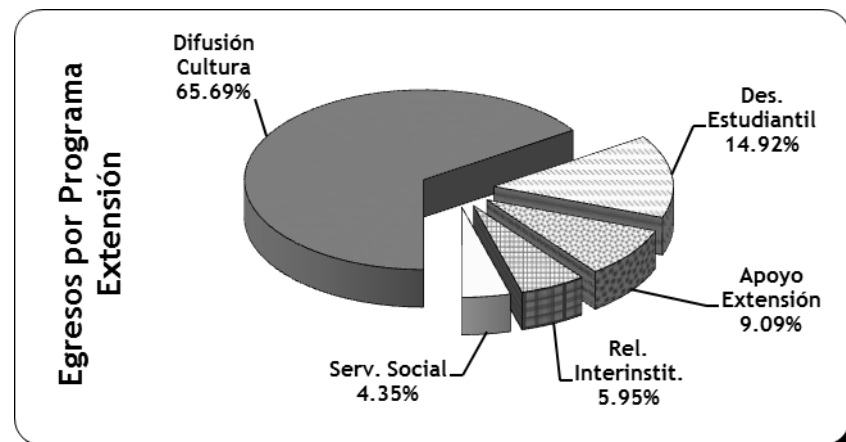
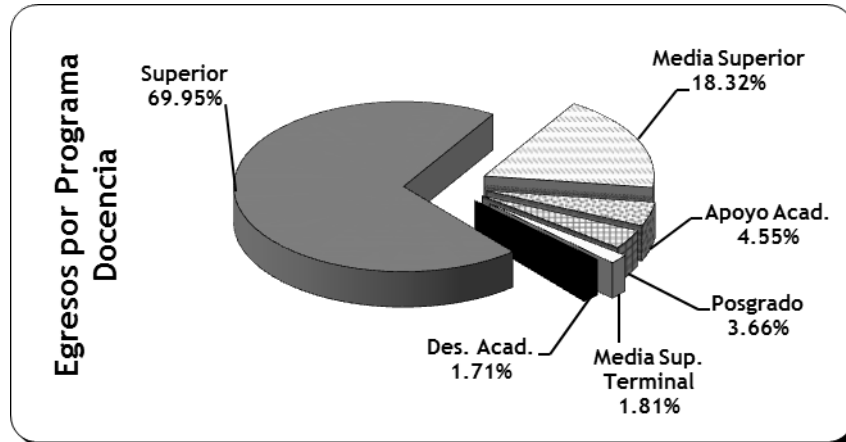
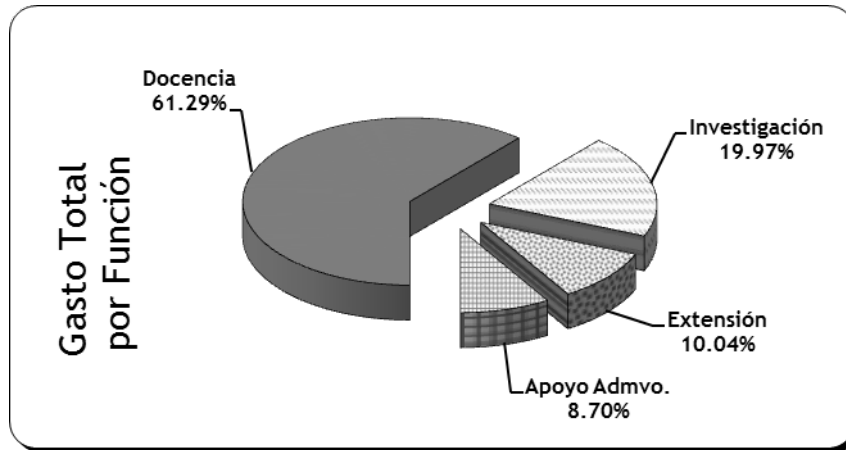
**2.8. Tabla 4: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DE EGRESOS 2011**  
**(No incluye previsión social)**  
**Por Función - Programa**  
 (cifras en pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011		EGRESOS REALES 2011		% de aplicación
<b>1 DOCENCIA</b>					
A Educación Posgrado	\$62,965,024		\$46,770,710		74.28%
B Educación Superior	1,072,126,853		893,601,428		83.35%
C Educación Media Superior	257,477,670		234,001,081		90.88%
D Educación Media Superior Terminal	23,816,593		23,143,299		97.17%
E Apoyo Académico	71,298,708		58,125,469		81.52%
F Desarrollo Académico	<u>23,014,532</u>	<u>\$1,510,699,380</u>	<u>21,839,380</u>	<u>\$1,277,481,367</u>	<u>94.89%</u>
<b>2 INVESTIGACION</b>		<b>515,875,954</b>		<b>416,096,605</b>	<b>80.66%</b>
<b>3 EXTENSION</b>					
A Difusión de la Cultura	\$148,511,414		\$137,521,098		92.60%
B Desarrollo Estudiantil	33,164,128		31,233,996		94.18%
C Servicio Social	8,931,981		9,105,422		101.94%
D Relaciones Interinstitucionales	13,586,359		12,453,915		91.66%
E Apoyo Extensión	<u>21,849,631</u>	<u>226,043,513</u>	<u>19,020,574</u>	<u>209,335,005</u>	<u>87.05%</u>
<b>4 APOYO ADMINISTRATIVO</b>		<b>219,762,795</b>		<b>181,324,554</b>	<b>82.51%</b>
<b>T O T A L</b>		<b><u>\$2,472,381,642</u></b>		<b><u>\$2,084,237,531</u></b>	<b>84.30%</b>

**Nota:**

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 3, refleja la distribución de los egresos totales por función sustantiva o adjetiva, así como los programas que integran cada una de éstas. La columna de porcentajes indica la contribución al gasto total de cada una de estas funciones. De igual forma, no se encuentra distribuido el egreso correspondiente al rubro de "otros programas" (previsión social), el cual, no es registrado bajo este esquema ya que representa un gasto institucional no identificado de manera específica con las funciones. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011" a partir de la página 36 del presente documento.

## 2.9. Gráfico 4: EGRESOS 2011 Por Función - Programa



**Nota:** No se presenta gráfico de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto de cada programa, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011" a partir de la página 36 del presente documento.

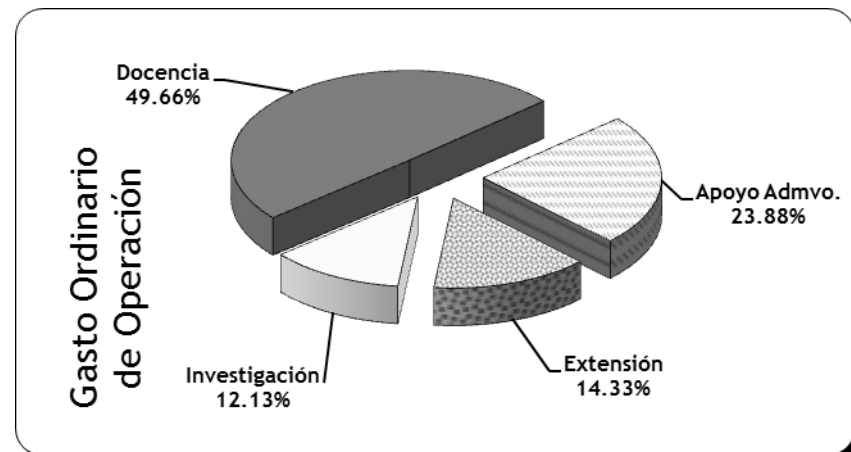
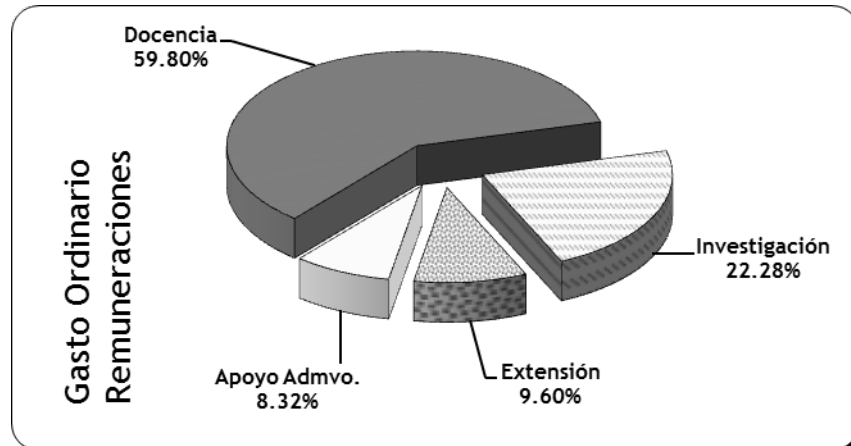
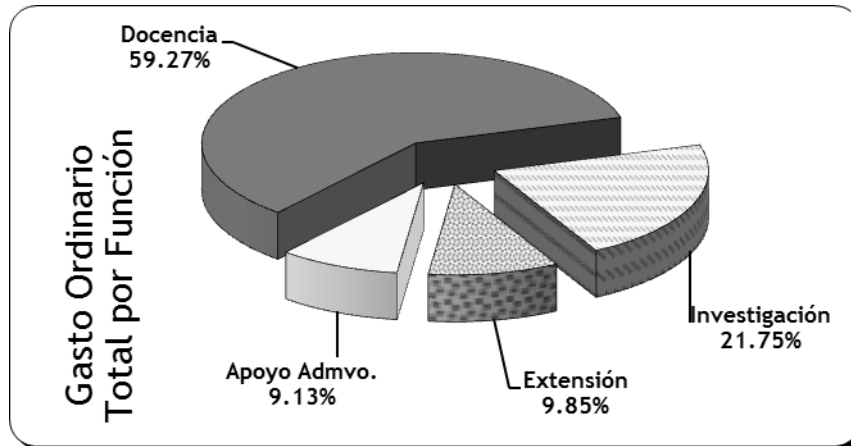
**2.10. Tabla 5: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO ORDINARIO 2011**  
**Por Función y Objeto del Gasto**  
 (cifras en pesos)

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011		FUNCION				
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Admvo.	Total	
Remuneraciones	\$804,115,432	\$317,906,345	\$125,958,864	\$116,182,291	\$1,364,162,932	
Gasto de Operación	37,427,529	16,740,631	10,792,732	13,560,368	78,521,260	
<b>TOTAL</b>	<b>\$841,542,961</b>	<b>\$334,646,976</b>	<b>\$136,751,596</b>	<b>\$129,742,659</b>	<b>\$1,442,684,192</b>	
EGRESOS REALES 2011		FUNCION				
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Admvo.	Total	% de aplicación
Remuneraciones	\$811,653,411	\$302,355,422	\$130,351,255	\$112,868,312	\$1,357,228,400	99.49%
Gasto de Operación	36,954,414	9,028,219	10,666,164	17,771,728	74,420,525	94.78%
<b>TOTAL</b>	<b>\$848,607,825</b>	<b>\$311,383,641</b>	<b>\$141,017,419</b>	<b>\$130,640,040</b>	<b>\$1,431,648,925</b>	<b>99.24%</b>
% de aplicación	100.84%	93.05%	103.12%	100.69%		

**Nota:**

Esta Tabla presenta, en la parte superior, el presupuesto de egresos de gasto ordinario y, en su parte inferior, los egresos reales de gasto ordinario del año 2011, así como el porcentaje de realización entre ambos apartados. Asimismo, refleja el gasto ordinario por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011" a partir de la página 36 del presente documento.

## 2.11. Gráfico 5: GASTO ORDINARIO 2011 Por Función y Objeto del Gasto



Nota:

Los comentarios sobre los porcentajes de contribución al gasto de cada función, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011" a partir de la página 36 del presente documento.

**2.12. Tabla 6: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO ORDINARIO 2011**  
**Por Función - Programa**  
 (cifras en pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011		EGRESOS REALES 2011		% de aplicación	
<b>1 DOCENCIA</b>						
A Educación Posgrado	\$13,380,533		\$13,747,447		102.74%	
B Educación Superior	558,616,217		565,427,394		101.22%	
C Educación Media Superior	196,584,436		194,416,053		98.90%	
D Educación Media Superior Terminal	21,206,883		21,384,917		100.84%	
E Apoyo Académico	33,156,793		34,623,199		104.42%	
F Desarrollo Académico	18,598,099	\$841,542,961	19,008,815	\$848,607,825	102.21%	100.84%
<b>2 INVESTIGACIÓN</b>		<b>334,646,976</b>		<b>311,383,641</b>		<b>93.05%</b>
<b>3 EXTENSIÓN</b>						
A Difusión de la Cultura	\$94,659,455		\$96,878,967		102.34%	
B Desarrollo Estudiantil	19,582,828		20,419,322		104.27%	
C Servicio Social	8,164,070		8,531,554		104.50%	
D Relaciones Interinstitucionales	6,755,529		7,022,667		103.95%	
E Apoyo Extensión	7,589,714	136,751,596	8,164,909	141,017,419	107.58%	103.12%
<b>4 APOYO ADMINISTRATIVO</b>		<b>129,742,659</b>		<b>130,640,040</b>		<b>100.69%</b>
<b>T O T A L</b>		<b>\$1,442,684,192</b>		<b>\$1,431,648,925</b>		<b>99.24%</b>

**Nota:**

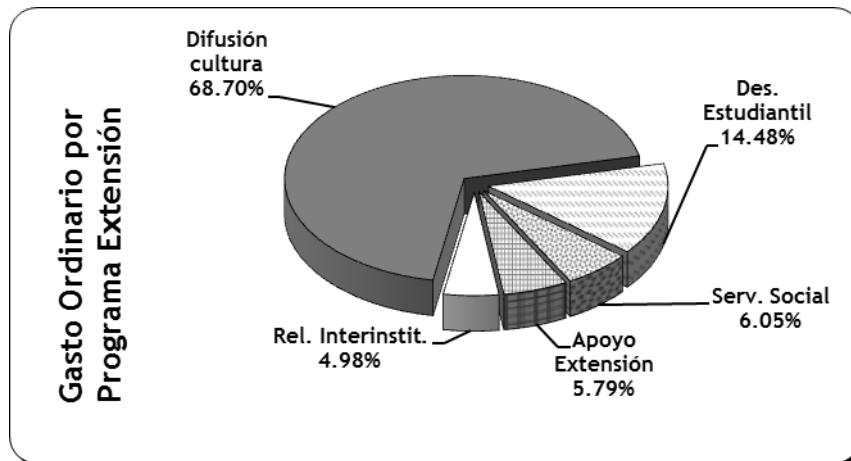
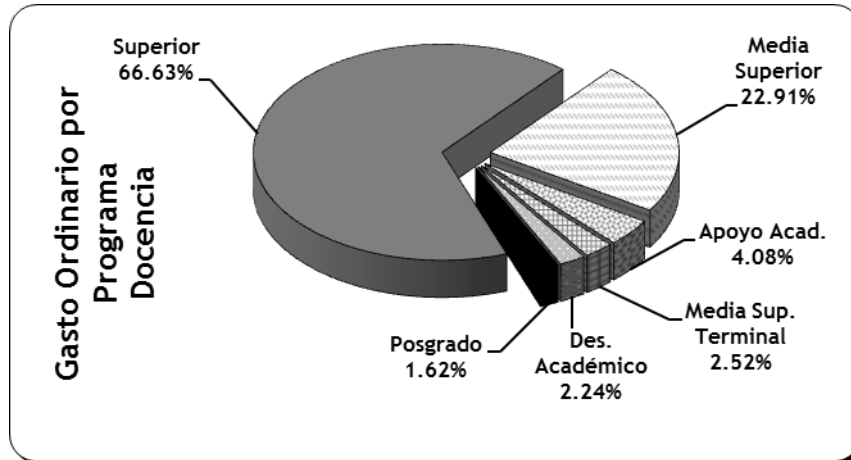
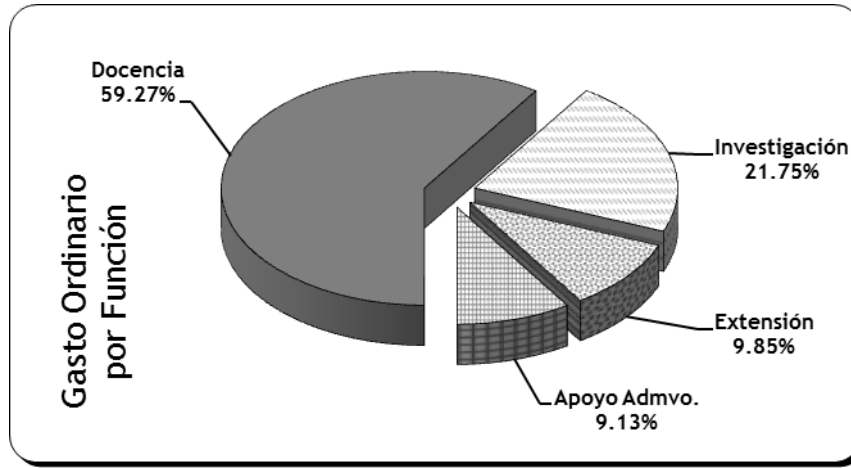
Esta Tabla, equivalente a la Tabla 5, refleja de modo comparativo el presupuesto de gasto ordinario contra el egreso real del ejercicio 2011. La información presentada en renglones corresponde a la distribución de los egresos totales por función y los conceptos en los que se desagregan. Los



comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de “Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011” a partir de la página 36 del presente documento.

---

## 2.13. Gráfico 6: GASTO ORDINARIO 2011 Por Función - Programa



**Nota:** No se presenta gráfico de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de los diferentes programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011" a partir de la página 36 del presente documento.

## 2.14. Tabla 7: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO PARA DESARROLLO 2011

### Por Función y Objeto del Gasto

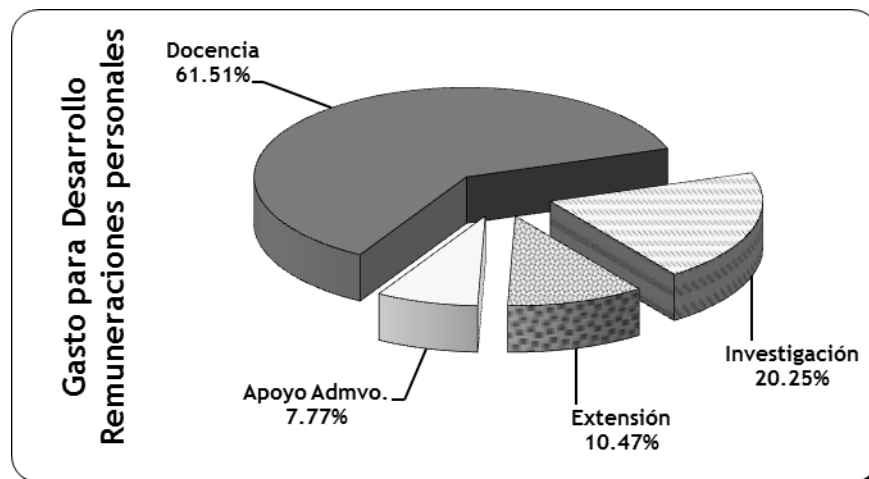
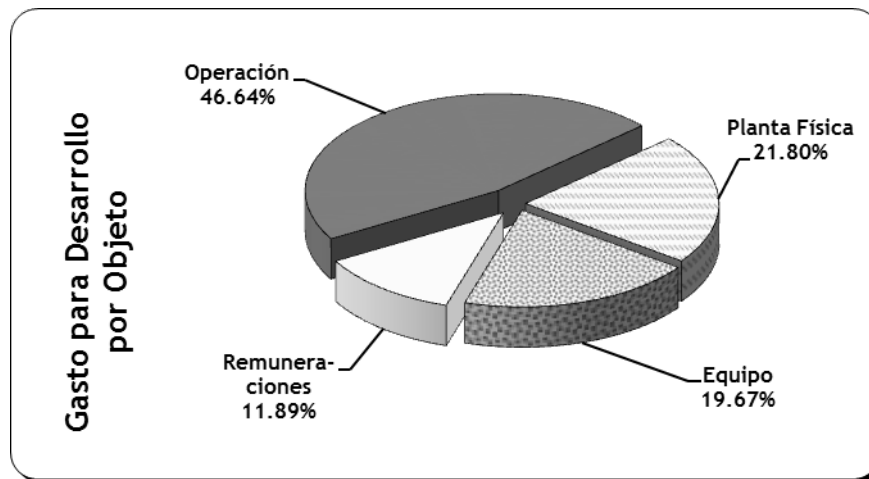
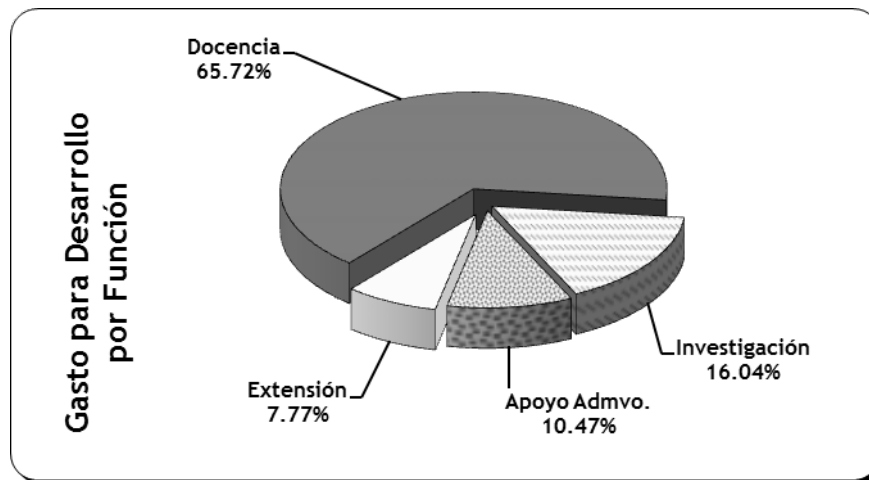
(cifras en pesos)

EGRESOS PRESUPUESTADOS 2011		FUNCION					
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo	TOTAL		
Remuneraciones	\$107,194,774	\$20,993,756	\$17,880,670	\$1,980,799	\$148,049,999		
Gasto de Operación	202,385,610	67,001,805	41,356,051	27,122,549	337,866,015		
Equipo	120,090,610	43,672,806	28,146,911	12,334,676	204,245,003		
Planta Física	239,485,425	49,560,611	1,908,285	48,582,112	339,536,433		
<b>TOTAL</b>	<b>\$669,156,419</b>	<b>\$181,228,978</b>	<b>\$89,291,917</b>	<b>\$90,020,136</b>	<b>\$1,029,697,450</b>		
EGRESOS REALES 2011		FUNCION					
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo	TOTAL	% de aplicación	
Remuneraciones	\$47,745,797	\$15,717,142	\$8,125,458	\$6,028,241	\$77,616,638	52.43%	
Gasto de Operación	177,835,007	59,931,254	38,529,594	28,065,993	304,361,848	90.08%	
Equipo	77,686,732	22,229,314	15,657,394	12,795,741	128,369,181	62.85%	
Planta Física	125,606,006	6,835,254	6,005,140	3,794,539	142,240,939	41.89%	
<b>TOTAL</b>	<b>\$428,873,542</b>	<b>\$104,712,964</b>	<b>\$68,317,586</b>	<b>\$50,684,514</b>	<b>\$652,588,606</b>		
% de aplicación	64.09%	57.78%	76.51%	56.30%	63.38%		

**Nota:**

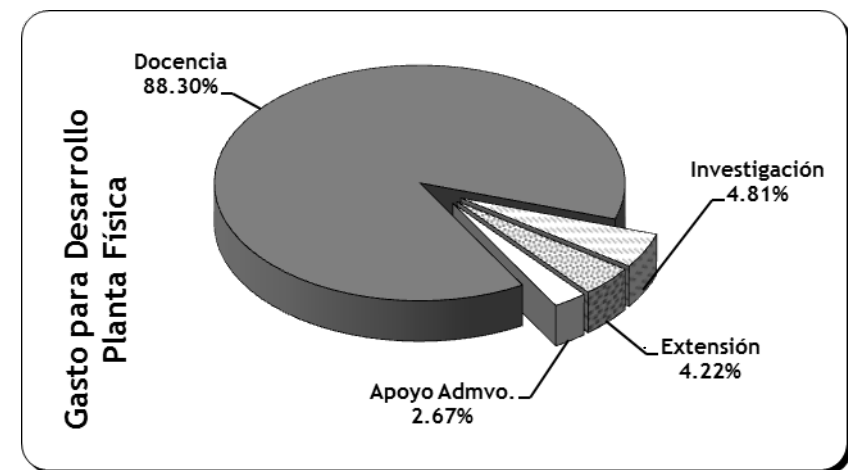
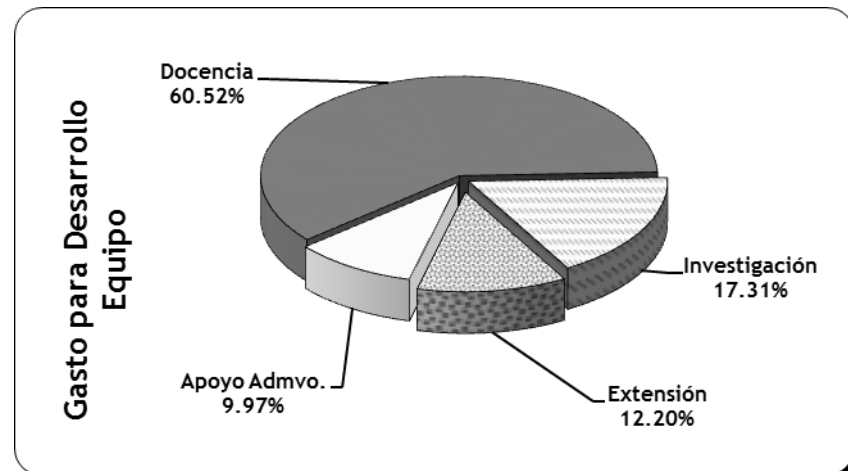
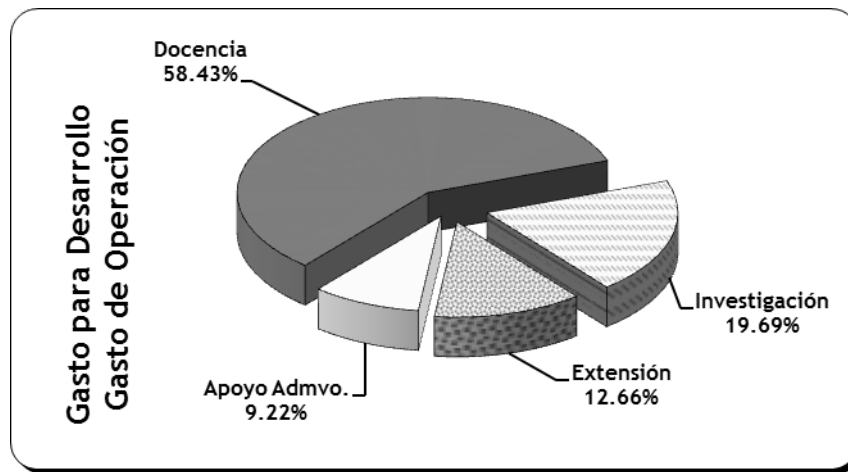
Esta Tabla refleja la distribución del gasto para desarrollo por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones; así como el porcentaje de realización entre ambos apartados. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011" a partir de la página 36 del presente documento.

## 2.15. Gráfico 7: GASTO PARA DESARROLLO 2011 Por Función y Objeto del Gasto



**Nota:** Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de cada función, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011" a partir de la página 36 del presente documento.

**Gráfico 7 (continúa): GASTO PARA DESARROLLO 2011  
Por Función y Objeto del Gasto**



**Nota:** Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de cada función, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011" a partir de la página 36 del presente documento.

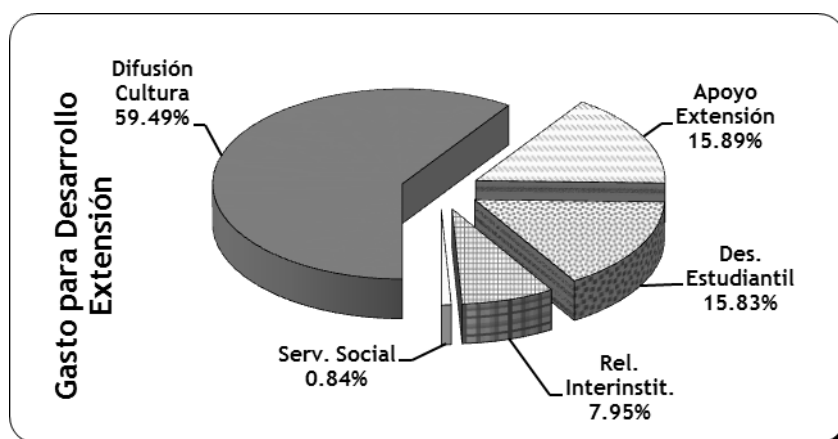
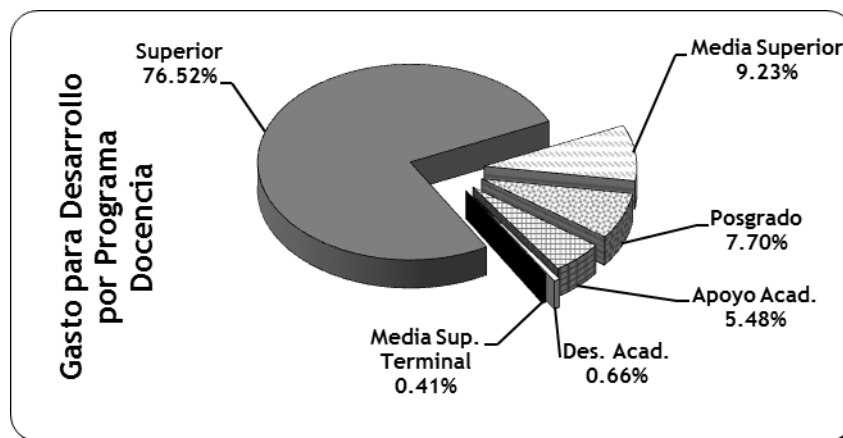
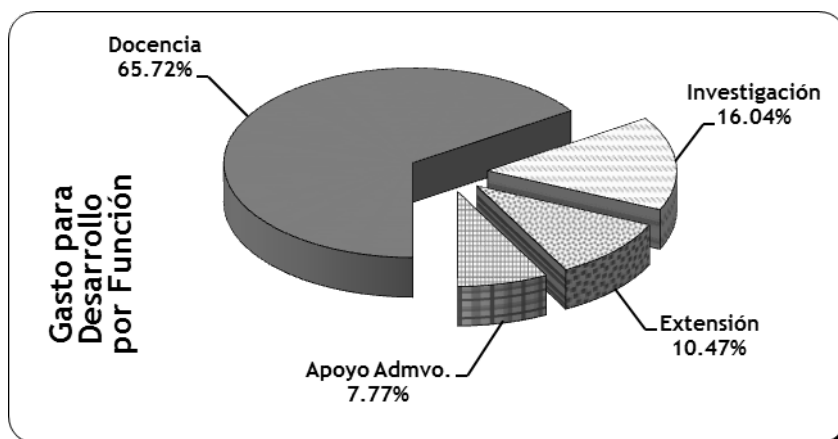
**2.16.Tabla 8: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO PARA DESARROLLO  
2011**  
**Por Función - Programa**  
 (cifras en pesos)

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011	EGRESOS REALES 2011	% de aplicación
<b>1 DOCENCIA</b>			
A Educación Posgrado	\$49,584,491	\$33,023,263	
B Educación Superior	513,510,636	328,174,034	
C Educación Media Superior	60,893,234	39,585,028	
D Educación Media Superior Terminal	2,609,710	1,758,382	
E Apoyo Académico	38,141,915	23,502,270	
F Desarrollo Académico	<u>4,416,433</u>	<u>2,830,565</u>	
	\$669,156,419	\$428,873,542	64.09%
<b>2 INVESTIGACION</b>	181,228,978	104,712,964	57.78%
<b>3 EXTENSION</b>			
A Difusión de la Cultura	\$53,851,959	\$40,642,131	
B Desarrollo Estudiantil	13,581,300	10,814,674	
C Servicio Social	767,911	573,868	
D Relaciones Interinstitucionales	6,830,830	5,431,248	
E Apoyo Extensión	<u>14,259,917</u>	<u>10,855,665</u>	
	89,291,917	68,317,586	76.51%
<b>4 APOYO ADMINISTRATIVO</b>	90,020,136	50,684,514	56.30%
<b>T O T A L</b>	<u>\$1,029,697,450</u>	<u>\$652,588,606</u>	63.38%

**Nota:**

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 7, refleja la distribución del gasto para desarrollo por función representada en renglones, así como el detalle de los programas que las integran. Los comentarios sobre las diferencias porcentuales, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011" a partir de la página 36 del presente documento.

## 2.17. Gráfico 8: GASTO PARA DESARROLLO 2011 Por Función - Programa



**Nota:**

No se presenta gráfico de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no se desagregan. Los comentarios sobre la contribución porcentual al gasto de los diversos programas, se encuentran en la sección de "Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011" a partir de la página 36 del presente documento.

## 3. Notas a la Cuenta del Ejercicio Presupuestal 2011

---



### **3.1. Notas a los Ingresos 2011**

Los ingresos totales reales de 2011 cuyo monto ascendió a \$2,337'061,987 M.N. reflejan un incremento del 3.83% respecto a la cantidad realmente generada en el año 2010, la cual ascendió a la cantidad de \$2,250'922,072 M.N. En relación con la estimación hecha para 2011 por un total de \$2,566'336,879 M.N., se alcanzó el 91.07% de lo presupuestado.

Los ingresos en subsidio para desarrollo son efectivamente registrados como tales hasta que son ejercidos. Previo a ello, se registran en una cuenta de pasivo en la que se mantienen hasta que se ejercen y se registra el ingreso en dicho momento. Lo anterior debido a las reglas de uso de los recursos, las cuales establecen que éstos deben ser ejercidos en su totalidad en el tiempo establecido en el convenio o de lo contrario se considera su devolución.

Derivado de esta misma situación, la diferencia entre el ingreso real de \$2,337'061,987 M.N. y el gasto real de \$2,172'733,962 M.N. correspondientes al ejercicio 2011, la cual fue de \$164'328,025 M.N., refleja los recursos remanentes que quedaron etiquetados a finales del ejercicio 2011 y que serán realmente erogados y presupuestalmente considerados en el ejercicio 2012.

En el año 2011, los subsidios representaron el 88.16% de los ingresos totales. La orientación de estos recursos fue programada con anterioridad para lograr el ejercicio más eficiente de los mismos. El 11.84% restante estuvo compuesto por los ingresos por servicios educacionales, ingresos por servicios de las Entidades y los productos del patrimonio, los cuales fueron destinados al desarrollo de las Entidades y la cobertura de programas institucionales.

A continuación se describe a detalle el comportamiento que reflejó cada uno de los conceptos de ingreso en el año 2011:

#### **3.1.1. INGRESOS PROPIOS**

##### **3.1.1.1. Servicios Educacionales**

Con base en el acuerdo del Consejo General Universitario en el que se autoriza el incremento a los aranceles de manera anual de acuerdo con el aumento del salario mínimo general para la zona "C", se aplicó al arancel por servicios educacionales un incremento del 4.1% para el ejercicio 2011, y los ingresos obtenidos en este rubro se detallan a continuación:

### 3.1.1.1.1. Inscripciones

En el ejercicio 2011 se ingresó un importe total de \$83'957,666 M.N., el cual se desagrega en el cuadro siguiente, y representa un 98.91% de la cifra presupuestada para el mismo periodo que fue de \$84'883,667 M.N. y un 6.31 % superior a la realmente obtenida en el año 2010 que fue de \$78'976,972 M.N.:

Concepto	Ingreso Real 2011
Nivel medio superior	\$21'066,767
Licenciatura	35'974,977
Maestría y especialidades	22'088,475
Doctorado	2'136,156
Extensión	2'691,291
<b>Total</b>	<b>\$83'957,666</b>

### 3.1.1.1.2. Derechos

Los ingresos recibidos por concepto de derechos por un importe de \$42'959,333 M.N. durante el ejercicio 2011 superaron en 5.59% de la cifra estimada que fue de \$40'684,888 M.N. Asimismo significa un 9.31% superior al ingreso real obtenido en el año inmediato anterior que fue de \$39'300,570 M.N. El ingreso correspondiente a este grupo incluye ingresos por exámenes, expedición de documentos y certificaciones.

### 3.1.1.1.3. Incorporaciones

Durante el ejercicio 2011, los ingresos por concepto de incorporaciones presentan un alcance del 99.80% sobre lo presupuestado, habiéndose ingresado la cantidad de \$18'397,738 M.N. en comparación con la presupuestada por \$18'433,718 M.N. Respecto a los ingresos obtenidos en el ejercicio inmediato anterior que ascendieron a \$17'751,287 M.N. representa un 3.64% adicional.

### 3.1.1.1.4. Extraordinarios

Este renglón, integrado por los conceptos de donativos a la Institución, sucesiones testamentarias e ingresos de ejercicios anteriores, entre otros, obtuvo un ingreso de \$11'704,617 M.N. superando en un 67.87% a lo presupuestado para el año 2011 por un monto de \$6'972,373 M.N. y a lo realmente obtenido en el año inmediato anterior que sumó \$11'526,867 M.N. en un 1.54%. Esta variación se origina por donativos para becas, renta de máquinas expendedoras y por las solicitudes de cancelación de cheques y montos reintegrados por parte de las Entidades.

### 3.1.1.2. Ingresos generados por las Entidades y Dependencias

#### 3.1.1.2.1. Servicios y productos

En el año 2011 los ingresos por este concepto ascendieron a la cantidad de \$106'938,174 M.N., que representa el 118.59% de lo estimado para el mismo año por \$90'173,796 M.N. En este rubro se registran los recursos que son generados por la prestación de servicios de las Entidades y, ocasionalmente las Dependencias Administrativas, como son la organización de cursos, diplomados, congresos y otras actividades de extensión. Con esto se considera que el esfuerzo de las Entidades por allegarse recursos extraordinarios para el desarrollo de sus funciones comienza a manifestarse, por ello, es de suma importancia continuar fomentando la generación de recursos por parte de las Entidades y dependencias para incrementar las fuentes alternas de financiamiento de la Institución.

#### 3.1.1.3. Productos del Patrimonio

##### 3.1.1.3.1. Rendimientos

En este renglón se obtuvo un ingreso de \$12'860,265 M.N., que representa un excedente del 293.10% de lo estimado para el 2011 que fue de \$4'387,610 M.N. Esto se debió a que el monto de inversión disponible de los fondos institucionales fue superior al estimado en el presupuesto 2011. La Universidad logró superar los niveles esperados de recursos disponibles para inversión debido a que se obtuvo en concurso, subsidio federal extraordinario superior a lo esperado, lo cual fue resultado de los concursos en los que participó la Institución.

### 3.1.2. SUBSIDIOS

#### 3.1.2.1. Subsidio Ordinario y Extraordinario

El monto que integra el subsidio ordinario se encuentra determinado por el Convenio de Apoyo Financiero que cada año suscriben los Gobiernos Federal y Estatal con la Universidad de Guanajuato. En dicho convenio se establecen los importes por concepto de subsidio que son destinados al gasto ordinario de la Institución, el cual incluye las remuneraciones personales y el gasto de operación. Los importes pactados en el convenio en un año determinado son la base para la estimación del siguiente ejercicio. El **subsidio ordinario** recibido de la federación en el año 2011 fue de \$904'250,346 M.N., sin variación en relación al importe

presupuestado. Por su parte, el subsidio estatal ordinario real fue de \$634'496,832 M.N. y presentó una variación por un monto de \$4'801,509 M.N. con respecto a la presupuestada por \$611'620,122 M.N. La variación se derivó por los diversos apoyos otorgados por el Gobierno del Estado para la negociación salarial y para la cobertura de adeudos de ministraciones pendientes extraordinarias del ejercicio anterior.

En el año 2011, el presupuesto federal por concepto de **subsidio extraordinario** se estimó en la cantidad de \$75'484,818 M.N.; sin embargo, el importe efectivamente recibido ascendió a \$80'286,327 M.N. lo que superó en un 6.36% la cifra inicialmente presupuestada. Esta variación positiva se debió a los resultados favorables que por su participación en fondos concursables recibió la Universidad a lo largo del ejercicio.

Por su parte, el Gobierno del Estado otorgó a la Universidad **subsidiarios extraordinarios** por la cantidad de \$19'582,007 M.N. lo que representa un 47.23% superior a lo estimado para el año 2011, que ascendió a \$13'300,000 M.N., monto destinado al crecimiento en infraestructura. Los proyectos incluidos en este rubro son: el Edificio de la Torre de Laboratorios en el Campus León de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca y Las Escuelas de Nivel Medio Superior.

### 3.1.2.2. Subsidio para Desarrollo

Para el año 2011, las Entidades y los proyectos institucionales disponían de un monto estimado de \$656'444,751 M.N. que corresponden a proyectos asignados bajo el Programa de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), los programas institucionales, los programas de las Entidades y los Convenios. El ejercicio de los mismos alcanzó un nivel del 64.23%, sumando la cantidad de \$421'628,682 M.N., por lo que es necesario seguir fomentando que las Entidades y los proyectos institucionales continúen mejorando el nivel de ejercicio de los recursos asignados y de esta manera incrementar la capacidad de gestión adicional de recursos financieros de la Institución.

Este rubro agrupó los montos que se recibieron como resultado de la participación de la Institución en diversos concursos publicados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), aquellos provenientes de las aportaciones estatales destinadas a la construcción de los Campus Universitarios, los del Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG), y otros organismos públicos y privados que realizan convenios de servicios y de investigación con Entidades de manera específica.

Es pertinente mencionar que este importe sólo refleja el equivalente a los gastos realmente efectuados durante el ejercicio, debido a que los saldos no ejercidos en el año representan un compromiso para la Institución que, de no cumplirse, los montos remanentes deberán ser reintegrados al organismo que los aportó, tal como sucede por ejemplo con los proyectos autorizados por CONCyTEG y CONACyT, en los cuales, si a la fecha establecida como término de convenio, los recursos no han sido ejercidos en su totalidad, el monto disponible debe ser devuelto y acompañado de los informes técnico y financiero correspondientes. Lo anterior responde a las reglas de uso de los recursos definidas por los organismos otorgantes. En este rubro destacan por su cuantía los renglones de Remanente PROSAA y PIFI; para el primero se estimó un ingreso de \$306'221,813 M.N., de los cuales estuvieron efectivamente disponibles \$192'250,346 M.N., es decir un 62.80% de gasto sobre los recursos disponibles; en el caso del PIFI, se presupuestó un monto de \$91'854,657 M.N. de los cuales fueron efectivamente gastados, y en consecuencia ingresados conforme a las políticas descritas anteriormente la cantidad de \$85'228,576 M.N., es decir, un 92.79% de lo presupuestado.

### 3.1.3. DISPONIBILIDAD

Este rubro, constituido por los recursos depositados en cuentas bancarias generales de la Institución, no presentó movimiento alguno debido a que los ingresos reales del ejercicio 2011 fueron superiores a los egresos reales del mismo periodo. Asimismo, este renglón se benefició por los diversos apoyos adicionales que recibe la Universidad a lo largo del año y que originalmente no se encuentran presupuestados. Por ello, no se ejerce el monto originalmente presupuestado, sino que se ajusta con los excedentes de liquidez en cuentas bancarias. Aunado a lo anterior, el no ejercicio de este rubro se debe a las recuperaciones que tienen los diversos créditos otorgados por la Institución a terceros que se realizan durante el año, así como al pago de las deudas contraídas. Dicha recuperación y pago de créditos no afecta las cuentas de ingresos pero sí genera un movimiento en los recursos disponibles.

## 3.2. Notas a los Egresos 2011

El egreso total de la Universidad durante el ejercicio 2011 ascendió a la cantidad de \$2,172'733,962 M.N. presentando un ejercicio del 84.66% en relación al gasto presupuestado por un monto de \$2,566'336,879 M.N.

El gasto ordinario sumó \$1,431'648,925 M.N. lo que representa un 99.24% de lo presupuestado que fue de \$1,442'684,192 M.N., lo que da muestra de que el ejercicio del gasto tuvo un comportamiento acorde a lo planeado, por lo que las políticas administrativas han dado resultados en los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

El gasto para desarrollo ascendió a un monto de \$652'588,606 M.N. y muestra un ejercicio del 63.38% con respecto a lo presupuestado que fue de \$1,029'697,450 M.N. Por ello, es importante continuar mejorando el ejercicio de los recursos recibidos para proyectos de desarrollo a fin de aumentar las posibilidades de gestión de fondos adicionales y evitar la devolución de los ya recibidos por no cumplimiento de los tiempos establecidos por el organismo otorgante del recurso.

El detalle de cada uno de los rubros que componen los egresos totales de la Universidad durante el ejercicio 2011 se muestra a continuación:

### **3.2.1. Gasto Ordinario**

#### **3.2.1.1. Remuneraciones Personales**

El renglón de remuneraciones personales refleja un gasto del 99.49% respecto a lo presupuestado para 2011 por la cantidad de \$1,364'162,932 M.N. siendo lo realmente ejercido la cantidad de \$1,357'228,400 M.N. Este renglón comprende las erogaciones por concepto de sueldos y prestaciones del personal activo.

Adicionalmente se han establecido mecanismos para aminorar el impacto del ejercicio del derecho a jubilación, mediante la ejecución del "Plan de Permanencia Institucional", que si bien representa una erogación específica, ésta es mucho menor a la que se incurriría si el trabajador decide retirarse y la Universidad tuviera que enfrentar la cobertura de la vacante.

#### **3.2.1.2. Gasto de Operación**

El ejercicio del gasto ordinario, que comprende el pago de servicios y consumo de materiales, fue supervisado periódicamente con el propósito de asegurar su uso racionalizado. El renglón de gasto de operación resultó por debajo de lo presupuestado mostrando el esfuerzo universitario por reducir los gastos sin afectar las actividades diarias de cada Entidad y Dependencia que conforman esta Institución, presentando una economía del 5.22% respecto al monto previsto para el año 2011 que fue de \$78'521,260 M.N., ejerciéndose la cantidad total de \$74'420,52503 M.N.

### 3.2.2. Gasto para Desarrollo

Debido a que la fecha de liberación de recursos para algunos programas o convenios no se da al inicio del ejercicio, las Entidades no logran ejecutar sus programas operativos anuales o sus proyectos dentro del mismo ejercicio, acumulándose recursos disponibles para ejercicios posteriores. Esta situación se refleja en el estado comparativo de egresos con un gasto acumulado inferior al presupuestado. No obstante, en el año 2011 se redoblaron esfuerzos para lograr que el ejercicio de los recursos fuera acorde a los tiempos establecidos, con el fin de procurar que la Institución sea considerada en la asignación de recursos adicionales en el año 2011 y subsecuentes; logrando presentar en tiempo y forma la documentación comprobatoria del gasto con un porcentaje de avance superior al mínimo requerido por la Secretaría de Educación Pública.

#### 3.2.2.1. PROSAA

El Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA) incluyó los recursos de los proyectos analizados y autorizados por los Consejos Universitarios de Campus y por el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, así como los recursos destinados a infraestructura. Este rubro contó con un presupuesto estimado de \$666'126,871 M.N., ejerciéndose un 59.33% sobre el monto presupuestado, es decir \$395'210,316 M.N. Quedan para su ejercicio los montos remanentes que se ejercerán en el año 2012.

#### 3.2.2.2. Programas Institucionales

La operación de los programas institucionales incluye los eventos académicos y de investigación apoyados por la Universidad; así como diversos eventos culturales, deportivos y de extensión que se desarrollan de manera institucional. En el ejercicio 2011 se erogó la cantidad de \$33'888,323 M.N., representando un 4.75% superior a la cantidad que fue presupuestada en \$32'352,177 M.N. Lo anterior debido a la participación de la Universidad en el inicio de actividades del Parque Tecnológico Guanajuato en conjunto con el Gobierno del Estado.

Este renglón además contribuyó a la realización de proyectos de Entidades en lo específico y de la Institución en lo general, e incluye:

- Apoyos diversos para el desarrollo del personal académico
- Evento de premiación de alumnos destacados
- Eventos de difusión de la cultura



- Temporadas de conciertos de la Orquesta Sinfónica (OSUG)
- Eventos socioculturales en las diversas Entidades
- Eventos deportivos con representación institucional

### 3.2.2.3. Programas de Entidades

Durante el ejercicio 2011 se realizaron erogaciones por un importe de \$105'393,334 M.N. que representa el 74.97% de lo presupuestado que fue de \$140'583,021 M.N. Estos recursos se destinan principalmente a programas de desarrollo de las propias Entidades y para proyectos académicos que éstas emprendan. El saldo de las cuentas de recursos generados por las Entidades quedará disponible para su ejercicio en el año 2012.

### 3.2.2.4. Convenios

El ejercicio de este rubro se vincula con la ejecución de los proyectos de investigación o de extensión que, en el transcurso del año, son apoyados financieramente por medio de convenios suscritos con organismos como SEP, CONACyT, CONCyTEG y otros. El importe erogado durante el ejercicio fue de \$118'096,381 M.N. representando un 61.95% de lo presupuestado por \$190'635,381 M.N. Los remanentes de los proyectos deberán ser ejercidos en su totalidad durante el año 2012, con el fin de agilizar el cumplimiento de las metas académicas que en ellos se comprometieron.

### 3.2.3. Otros Programas

Dentro de este apartado, que en el año 2011 ascendió a \$88'496,431 M.N., siendo inferior a lo presupuestado para el mismo periodo por \$93'955,237 M.N., en un 5.81%, se ejercieron las prestaciones integradas en los "Programas de Previsión Social" cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los trabajadores universitarios a través de programas de beneficio colectivo llevados a cabo de acuerdo con las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo.

Por otra parte, la Red Médica Universitaria ha continuado su desarrollo y mejora continua en la calidad del servicio médico; sin embargo, en 2011 presentó un déficit de \$44'678,039 M.N. que en relación con el correspondiente al año 2010 por un monto de \$49'374,232 M.N., representa un decremento del 9.51%. Las principales causas del déficit han sido la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas en los trabajadores de la Universidad o sus beneficiarios, lo que genera un gasto hospitalario y de consumo de medicamentos de manera permanente y creciente. El incremento de la edad promedio de la plantilla de la



Institución ocasiona una demanda creciente de servicios médicos a raíz de los padecimientos por causas naturales.

Es preciso seguir fomentando en el trabajador universitario la necesidad de cuidar el servicio de la Red Médica, así como promover una mayor participación económica para continuar gozando de los beneficios que ésta otorga. Se continúan realizando acciones encaminadas a mitigar el impacto de los gastos incrementales de la Red a través de la búsqueda adicional de fuentes alternas de financiamiento que a largo plazo garanticen su viabilidad y permanencia.

### **3.3. Distribución de la Cuenta Anual por Funciones**

De acuerdo con las funciones institucionales, el comportamiento del gasto del ejercicio 2011, se distribuye de la siguiente manera:

#### **3.3.1. Docencia**

El rubro de Docencia presentó un ejercicio de \$1,277'481,367 M.N., es decir, un 86.54% del presupuesto total asignado que fue de \$1,510'699,380 M.N. (Tabla 3).

En el **gasto ordinario** (Tabla 5), para el cual se estimó la cantidad de \$841'542,961 M.N., se alcanzó un ejercicio del 100.84% ascendiendo a la cantidad de \$848'607,825 M.N.

Por lo que respecta al **gasto para desarrollo** (Tabla 7), el monto ejercido ascendió a \$428'873,542 M.N. de los \$669'156,419 M.N. que fueron presupuestados, lo que representa un 64.09% de ejercicio. Es por ello que se considera necesario redoblar esfuerzos para fomentar el ejercicio oportuno de los recursos de acuerdo a las metas establecidas.

#### **3.3.2. Investigación**

Los egresos totales de la función de Investigación universitaria sumaron \$416'096,367 M.N., es decir, el 80.66% de lo estimado para el año 2011 por un total de \$515'875,954 M.N. (Tabla 3).

En lo que se refiere al **gasto ordinario** destinado a esta función (Tabla 5), en el año 2011, se ejerció la cantidad de \$311'383,641 M.N., lo que representa un 93.05% del monto presupuestado por \$334'646,976 M.N. Es importante reiterar que, debido a la estructura contable y de identificación de fondos que utiliza la Universidad, una gran parte del gasto por concepto de remuneraciones, materiales y servicios, están

incluidos en la función de docencia, debido a que no se cuenta con los elementos necesarios para identificar la carga académica por función en los sueldos del personal académico.

El **gasto para desarrollo** en Investigación (Tabla 7) presentó egresos por la cantidad de \$104'712,964 M.N. ejerciendo con ello un 57.78% del monto estimado por \$181'228,978 M.N. Esto se debe principalmente a que durante el ejercicio se realizaron esfuerzos institucionales para fortalecer el programa de formación a jóvenes investigadores, continuando con lo establecido el año anterior, es decir, la emisión de dos convocatorias institucionales en donde la segunda es emitida a finales del ejercicio por lo cual el gasto correspondiente se verá reflejado hasta el año 2012.

### 3.3.3. Extensión

En este renglón se erogó un monto de \$209'335,005 M.N., que equivale al 92.61% de lo presupuestado por la cantidad de \$226'043,513 M.N. (Tabla 3).

Con respecto al **gasto ordinario** la función de Extensión presentó un ejercicio de \$141'017,419 M.N. (Tabla 5), que en comparación con el monto presupuestado de \$136'751,596 M.N. representa un 103.12% de ejercicio. Este concepto agrupa las erogaciones efectuadas por las unidades de extensión de los Campus que, al ser áreas enfocadas a lograr su autosuficiencia financiera, han presentado un crecimiento constante en sus ingresos, lo cual se refleja en el incremento de gasto de este renglón, pero que se encuentra respaldado por los ingresos mencionados anteriormente.

El **gasto para desarrollo** en extensión (Tabla 7) presentó egresos por \$68'317,514 M.N. ejerciendo con ello, el 76.51% del monto presupuestado en 2011 por \$89'291,917 M.N. Los renglones integrantes de esta función no llegaron a su total ejercicio debido a los saldos de proyectos que inciden en esta función y que por las razones ya expuestas, son acumulados en el proyecto de presupuesto 2012.

### 3.3.4. Apoyo Administrativo

El renglón de apoyo administrativo presentó un ejercicio de \$181'324,554 M.N., es decir un 82.51% de su presupuesto total estimado en \$219'762,795 M.N. (Tabla 3). Estos gastos que, por su propia naturaleza están inscritos dentro de esta función adjetiva, tienen una aplicación e influencia directa en las funciones sustantivas de la Institución. Este rubro considera el importe destinado al cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de las negociaciones con los Sindicatos y que se revierten en beneficio de sus agremiados.

En el **gasto ordinario** significó la aplicación de recursos por \$130'640,040 M.N., es decir, un ejercicio del 100.69% de su presupuesto que era de \$129'742,659 M.N. (Tabla 5).

Por otro lado, en el **gasto para desarrollo**, el cual incluye los proyectos encaminados a mantener el acervo bibliográfico de la institución, la infraestructura de telecomunicaciones, así como la atención de proyectos de entidades en lo específico y de la institución en lo general, lo cual incluye apoyos diversos para el desarrollo del personal académico, cabe mencionar que dichos recursos provenientes en gran medida de apoyos extraordinarios del gobierno federal y estatal se ejercieron únicamente \$50'684,514 M.N., un 53.58% de lo presupuestado en el 2011 por \$90'020,136 M.N. (Tabla 7). Lo anterior como resultado del ejercicio de los recursos de los proyectos de desarrollo comentados anteriormente.

## Comentarios Finales

La Universidad de Guanajuato obtuvo el financiamiento para sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como su función adjetiva de apoyo administrativo, etiquetadas para su ejercicio a través de subsidios federales y estatales mediante el convenio de apoyo financiero signado entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal. Adicionalmente, la Universidad gestionó apoyos financieros a través de programas de desarrollo que son concursables de manera general con ejercicio del recurso en objetivos específicos. Ello disminuyó de manera considerable las posibilidades de reasignaciones adicionales hacia el interior de la misma. Por ello, la Universidad complementa sus necesidades presupuestales con la generación de recursos a través de los servicios educacionales, los ingresos generados por las Entidades y las Dependencias, así como los productos del patrimonio.

Las negociaciones entre la Institución y las autoridades federales permitieron el apoyo constante, a través de ampliaciones en convenios especiales, para el incremento de la cobertura educativa, nuevas plazas de carrera docente, apoyos a Cuerpos Académicos y para los profesores con el perfil PROMEP. Adicionalmente, las gestiones realizadas ante la Secretaría de Educación Pública y con el Gobierno del Estado permitieron contar con adelantos financieros en el subsidio que, a su vez, facilitaron el pago oportuno de la nómina y la cobertura de las necesidades financieras con responsabilidad.

Los apoyos extraordinarios generaron la satisfacción de diversas necesidades de infraestructura y equipamiento a través de proyectos como el PIFI, y asignaciones especiales para lo cual se participó, bajo los lineamientos de la SEP, en los concursos denominados: Incremento de la matrícula y Ampliación de la oferta educativa, con base en indicadores cualitativos y cuantitativos, con los cuales se ha apoyado a la Universidad de manera creciente, aunque nunca suficiente. El gobierno estatal ha sido un gran promotor en el proceso de regularización de las crecientes demandas de financiamiento de la Universidad.

La Máxima Casa de Estudios del Estado continúa refrendando su compromiso de ejercicio presupuestal transparente y responsable, observando siempre los lineamientos para el uso de recursos aprobados por el Consejo General Universitario y la normatividad vigente a nivel federal y estatal, rindiendo cuentas a la sociedad a la que se debe, en un marco de calidad educativa y de cobertura con responsabilidad.